



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS E INMOBILIARIOS

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS

JUD. DE COMERCIALIZACION INMOBILIARIA



ARTÍCULO 123, Fracción XIII, Los convenios de coordinación con la Federación.

Por este conducto me permito informarle que en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, no se generó información.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS